

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a Elena CASTILLO LOPEZ, Diputada por Cantabria, **D Mario GARCÉS SANAGUSTIN**, Diputado por Huesca, **D. Andrés LORITE LORITE**, Diputado por Córdoba, **D^a Ana María, ZURITA EXPÓSITO**, Diputada por S/C Tenerife, **D^a María Soledad CRÚZ-GUZMÁN GARCÍA**, Diputada por Córdoba, **D. Celso Luis DELGADO ARCE**, Diputado por Ourense, **D^a Paloma GÁZQUEZ COLLADO**, Diputada por Asturias, **D^a Macarena MONTESINOS DE MIGUEL**, Diputada por Alicante y **D^a Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D^a Carmen GONZÁLEZ GUINDA**, Diputada por León y **D. Jaime Mateu Istúriz**, Diputado por Burgos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Saltaban las alarmas a finales del mes de enero de 2023 cuando Euskotren, la sociedad pública dependiente del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, presentaba las dos primeras unidades de tren de ancho métrico de las cuatro que encargaron en 2021 a Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles (CAF) mientras que Renfe seguía sin recibir ninguna de las unidades encargadas, a la misma empresa, en el contrato adjudicado en el año 2020 y que tenía por objeto fabricar 31 trenes de ancho métrico destinados a renovar la flota de la red de cercanías y media distancia, principalmente del norte de España.

Cantabria, Asturias, País Vasco, Galicia, Castilla y León y Murcia se verán afectados por contratiempos en el contrato anteriormente indicado, motivo por el cual le preguntamos:

- ¿Han mantenido reuniones de coordinación Adif y Renfe para analizar las deficiencias observadas en la contratación de fabricación de los trenes de ancho métrico destinados a renovar la flota de la red de cercanías y media distancia en lo relativo a los gálibos de los nuevos trenes? Desglosar por fecha, participantes en la reunión y medidas adoptadas.

Madrid, 07 de febrero de 2023

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL